

Daños de la Nave, à cuyo cargo son. alli. §. 19.

Desertores, la pena que tienen, lib. 1. cap. 7. §. 12.

Disciplina de pocos, assegura mas las *Empresas*, que la muchedumbre sin ella, lib. 1. cap. 15. §. 5.

Duque de Alba, palabras à su hijo sobre el Sitio de Arlèn, lib. 3. cap. 2. §. 2.

Diferencia entre los officios de *Maestre de Campo General*, y *Teniente General*, lib. 1. cap. 14. §. 2.

E

E *Spañoles*, fueron tenidos por los mas valerosos de los Romanos, y han sido muy resueltos, y à proposito para la Guerra, lib. 1. cap. 6. §. 4.

Exploradores, que pena tienen, lib. 1. cap. 7. §. 11.

Enfermo, el que finge serlo por no entrar en Batalla, que pena tiene. alli. §. 15.

Esquadrões, y su variedad, lib. 1. cap. 10. §. 2.

Esquadròn volante, que es, lib. 1. cap. 8. §. 2. y cap. 10. §. 2.

Emboscadas de los Sitiadores, contra las salidas, lib. 3. cap. 5. §. 5.

Exercito, es vn Cancer, que si se dexa arrimar, se apodera del coraçon. lib. 4. cap. 15. §. 5.

Escrivano de la Nave, su difinicion, lib. 6. c. 2. §. 44. y 45.

Escrivano de la Nave, que calidades ha de tener. alli.

Evoluciones para todo movimiento en el servicio de *Brigada*, lib. 1. cap. 8. §. 6.

Estacadas, que son. alli. §. 8.

Empalizadas, que son. alli.

Estrada encubierta, qual es. alli. §. 8.

Escarpa, y *Contraescarpa*, qual sea. alli.

Escoltas, que son. alli. §. 8.

Esplanada, que sea, lib. 3. cap. 1. §. 4.